 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 17 del 15 de febrero de 2017	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROVENIENTES DEL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 661-2016 CELEBRADO ENTRE
CORNARE Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA ANTIOQUIA AL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA**

El Alcalde Municipal de Alejandría –Departamento de Antioquia en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 347 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, el artículo 31 ley 179 de 1994, decreto 111 de 1996 y la ley 819 de 2003 y....

CONSIDERANDO


- A. Que CORNARE y el Municipio de Alejandría Antioquia suscribieron convenio 661-2016 por \$20.625.000, de los cuales CORNARE aporta \$5.000.000 y el Municipio de Alejandría aporta \$15.625.000.
- B. Que el objeto de dicho convenio es la Limpieza de 1500 Mts Lineales del Rio Nare, por medio de la Recolección de Material Ajeno a la Fuente Hídrica, buscando Prevenir y Mitigar Inundaciones en el Municipio de Alejandría, como también Disminuir los Altos Impactos Negativos por la Contaminación.
- C. Que para la ejecución de los recursos antes descritos se hace necesario realizar la incorporación de los mismos al presupuestos de ingresos y gastos de la actual vigencia.

Con lo anteriormente expuesto.

“Un cambio con oportunidades para todos”

Luis Fernando López Pérez.

Alcalde 2016-2019.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	Decreto N° 17 del 15 de febrero de 2017	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de cinco millones de pesos m.l. (\$5.000.000), de acuerdo al anexo que hace parte integral de este decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de cinco millones de pesos m.l. (\$5.000.000), de acuerdo al anexo que hace parte integral de este decreto.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

Dado en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia, a los 15 días del mes de febrero de 2017.


LUIS FERNANDO LOPEZ PEREZ
Alcalde Municipal

"Un cambio con oportunidades para todos"

Luis Fernando López Pérez.

Alcalde 2016-2019.



Nit: 890.983.701

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

Pagina: 1 de: 1

Adiciones presupuestales

Documento: 000017

Fecha: 15/02/2017

Descripción:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 661-2016 CELEBRADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA PARA LA LIMPIEZA DE 1500 MTS LINEALES DEL RIO NARE, POR MEDIO DE LA RECOLLECCION MATERIAL AJENO A LA FUENTE HIDRICA, BUSCANDO PREVENIR Y MITIGAR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, COMO TAMBIEN DISMINUIR LOS ALTOS IMPACTOS NEGATIVOS POR LA CONTAMINACION

RUBRO	FONDO	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
1201010102	1103 Convenio Cornare	Convenio 661-2016 Limpieza Manual de 1500 Mts Lineales Rio Nare	5.000.000,00	0,00
225011003	1103 Convenio Cornare	Convenio 661-2016 Limpieza Manual 1500Mts Lineales Rio Nare	0,00	5.000.000,00
TOTALES			5.000.000,00	5.000.000,00

Alcalde Municipal

